

## **RESOLUCIÓN EXENTA Nº:414/2019**

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA.

La Serena, 26/07/2019

### **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 del 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto Exento N° 106 del 22 de marzo de 2016 del Ministrerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

### **CONSIDERANDO:**

- 1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
- 2. Que los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales deber comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
- 3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Avenida Salvador Allende N°0522, Illapel ingresada con fecha 11/07/2019.

## **RESUELVO:**

 Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

| RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA       | MINERA DIAMANTINO LIMITADA                  |  |  |
|----------------------------------|---|--|--|
| RUT                              | 76.616.375-0                                |  |  |
| DIRECCION COMUNA Y REGION        | MATANCILLA S/N, ILLAPEL, REGION DE COQUIMBO |  |  |
| REPRESENTANTE LEGAL              | JORGE LOBOS PEREZ                           |  |  |
| NÚMERO OFICIAL DE REGISTRO LENNA | CO/02/001/N                                 |  |  |

| ACTIVIDAD(ES) |   |  |  |
|---------------|---|--|--|
|               | PRODUCTOR DE INGREDIENTES DE ORIGEN MINERAL |  |  |

ANOTESE Y COMUNÍQUESE

WALDO DEL CARMEN VILLALOBOS VILLALOBOS

# JEFE(S) OFICINA SECTORIAL CHOAPA

#### **Anexos**

| Nombre                                | Tipo   | Archivo | Copias | Hojas |
|---------------------------------------|--------|---------|--------|-------|
| COMUNICACION DE INICIO DE ACTIVIDADES | Físico |         | 1      | 5     |

## DDM

## Distribución:

- Waldo del Carmen Villalobos Villalobos Jefe(S) Oficina Sectorial Choapa Or.IV
- Oscar Felipe Sanchez Vargas Pecuaria Oficina Sectorial Choapa Or.IV
- Darwin Michel Díaz Manríquez Matadero Oficina Sectorial Choapa Or IV
- Eugenio Esteban Beaumont Ramírez Pecuaria Oficina Sectorial Choapa Or.IV
- Sergio Rodrigo Navea López Técnico Matadero Oficina Sectorial Choapa Or.IV
- Romina Ganga Alarcón Secretaria Subdepartamento de Alimentos Animales Or.OC
- Cristian Sabelle Ross Jefe Unidad de Protección Pecuaria Or.IV
- JORGE LOBOS PEREZ REPRESENTANTE LEGAL MINERA DIAMANTINO

# Oficina Sectorial Choapa - Pedro Pablo Muñoz 200



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/6E5A8F9676792E535F95EC3C52B18FA26022B5B5

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/6E5A8F9676792E535F95EC3C52B18FA26022B5B5